

REVISTA DE LA FACULTAD DE
MEDICINAUNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

Asociación de Exalumnos de la Facultad

Volumen 50- Número 2
Abril - Junio 2002

ISSN 0120 - 0011

Editor

Alvaro Rodríguez Gama MD.

Editores Asociados

Juan Manuel Arteaga MD.

Tobías Mojica Ph.D.

Germán Enrique Pérez MD MSc.

Franklin Escobar Córdoba MD.

Rodrigo Pardo Turriago MD.

Director Administrativo - Aexmun

Guillermo Garavito Rojas MD.

Impresión

Editorial Quebecor World Bogotá S.A

Diagramación

M. Eugenia Mora

Portada

Clara Inés Silva R. CIS

Filósofa & Artista. Universidad Nacional de Colombia.

Título: Alma mater**Técnica:** Mixta sobre cartónEl conjunto de las imágenes ilustra uno de los significados
de la "madre nutricia": la Universidad.Encomiendas
Correo Certificado
Correo Internacional**EDITORIAL**Investigación en la Sede Bogotá; palingenesia de saberes63
*M. T. Reguero***INVESTIGACION ORIGINAL**Escleroma respiratoria en niños: experiencia en el
Hospital de la Misericordia65
*G. Marrugo, M. Somogyi.***ACTUALIZACIONES**Teratogenesis causada por el uso de anticolvulsivos incluidos
en el listado de medicamentos del P.O.S69
*J. C. Medina, C. A. Guerrero.*Encefalopatía hepática76
*W. Otero, H. Cardona.***CASOS CLÍNICOS**Circulación extracorpórea durante el embarazo presentación
y discusión de un caso clínico84
*S. Iris, N. Madiedo.*Enfermedad y síndrome de Caroli. Presentación de dos casos
y revisión de la literatura88
*S. Murcia, B. Serrano.***GUÍAS ACADÉMICAS**Neumonía adquirida en la comunidad92
*H. A. Fajardo.*Trauma cardíaco98
*F. F. Cortés.***LA INFORMÁTICA Y EL CONOCIMIENTO**Realidad virtual, arte y ciencia103
*J. J. Martínez.***HISTORIA DE LA MEDICINA**Nuestra Revista cumple 150 años110
*A. Vargas.***NOTICIAS DE LA CIENCIA**113**CARTA AL EDITOR**116**VIDA ACADÉMICA DE LA FACULTAD**118**INDICACIONES A LOS AUTORES**121

La Revista de la Facultad de Medicina es el órgano oficial de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia y se publica trimestralmente. El precio de la suscripción anual es de \$50.000.00 para suscriptores generales (cuatro números). Esta edición consta de 3.000 ejemplares. Licencia del Ministerio de Gobierno, Resolución No. 1749 del 30 de agosto de 1993. La correspondencia se debe dirigir a: Dr. Álvaro Rodríguez G. Oficina 227, Facultad de Medicina, U.N. o al Apartado Aéreo 77587 de Aexmun. Teléfonos: 3-165145/3-681429. Fax: 3-681582. Correo electrónico: arodriguezgama@yahoo.com. Fecha de ingreso para impresión: 20 de junio de 2002.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE MEDICINA

CONSEJO DE LA FACULTAD

Dr. Rodrigo Díaz	Decano
Dra. Luz Angela Osorio	Vicedecana Académica
Dr. Manuel Bustamante	Vicedecano de Bienestar Universitario
Prof. Martha Escobar de Villate	Secretaria Académica
Dr. Jaime Gallego	Rep. de los Profesores
Sr. Geovany Rios	Rep. de los Estudiantes

COMITÉ CONSULTIVO

Directores de Departamento, Maestrías, Postgrados e Institutos

Dr. Iván Dario Sierra	Ciencias Fisiológicas	Dr. Santiago Currea	Pediatría
Dr. Javier Hernando Eslava	Cirugía	Dr. Luis Eduardo Jaramillo	Psiquiatría
Dr. Jacinto Sánchez	Ginecología y Obstetricia	Dra. Nohora Stella Díaz	Ocupación Humana y sus Desordenes
Dra. Gloria Amparo Acero Niño	Comunicación Humana y sus Desordenes	Dr. Rosa Helena Flores	Salud Pública y Tropical
Dr. Luis Heber Ulloa	Imágenes Diagnósticas	Dr. Beatriz Cepeda de Romero	Toxicología (E)
Dra. Claudia Tovar Tovar	Medicina Física y Rehabilitación	Prof. Martha Torres de Tovar	Inst del Desempeño Humano y la Discapacidad (E)
Dr. Roberto Franco	Medicina Interna	Dr. Carlos Agudelo	Inst de Salud Pública (E)
Dra. Raquel Lapidés de Duplat	Microbiología	Dr. Miguel Martínez Sanchez	Inst de Investigaciones Biomédicas (E)
Dr. Enrique M Altamar	Morfología	Dr. Hernando Gaitan Duarte	Inst de Investigaciones Clínicas
Prof. Deyanira Pulido	Nutrición	Dr. Javier Lozano	Centro de Telemedicina
Dra. Susana Murcia	Patología	Dr. Juan Manuel Arteaga	Centro de Estudios en Medicina de Urgencias

Directores Hospitales Universitarios

Dr. Mauricio Barberi	Hospital de La Misericordia
Dr. Manuel Mercado	Instituto Materno Infantil
Dra. Gladys Monzón	Clínica Carlos Lleras
Dr. Juan Fernando Rodas	Hospital San Carlos

Junta Directiva de AEXMUN (Agosto de 2001-2003)

Dr. Antonio Ramírez	Presidente
Dra. Magnolia Arango	Vicepresidente
Dr. Guillermo Garavito	Secretario Ejecutivo
Dr. Miguel Suárez	Tesorero
Dr. Odilio Méndez	Fiscal
Dr. Antonio Iglesias	Fiscal Suplente
Dr. Hernando Matiz	Vocal
Dr. Hernando Rodríguez	Vocal
Dr. José F. Cera	Vocal
Dr. Fernando Galván	Vocal
Dra. Sandra Ortegón	Vocal
Dr. Rafael Edgar Díaz	Vocal Suplente
Dr. Jorge Arango	Vocal Suplente
Dr. Carlos Alfredo López	Vocal Suplente
Dra. Ángela Gómez	Vocal Suplente
Dr. Hernando Forero	Vocal Suplente

Investigación en la Sede Bogotá: palíngenesia de saberes

María Teresa Reguero Reza, Directora División de Investigación, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

Los recursos financieros de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá que se asignan a la investigación se otorgan a proyectos a través de mecanismos de competencia por calidad y pertinencia. Esto hace referencia a la necesidad de verificar si los proyectos de investigación, cuya calidad ha sido evaluada por pares académicos, se adecuan a las prioridades establecidas en el Plan Global de Desarrollo 1999-2003 y si presentan un positivo impacto en el desarrollo social, científico, tecnológico o económico para el país. Internamente implicó una construcción y rediseño institucionales que propiciaran y apoyaran este tipo de estrategias y que permitieran una articulación entre investigadores para enfrentar el reto de adelantar los proyectos de investigación por grupos intergeneracionales, inter y transdisciplinarios; vinculados a problemáticas nacionales y la necesaria relación entre los investigadores y las instituciones, tanto del sector público como del sector privado, que participan en el proceso de generación, difusión y absorción de conocimientos e innovaciones.

Abordar las complejas problemáticas nacionales exige una articulación de los procesos investigativos que se dan a nivel individual con los institucionales acotados en los diez Campos de Acción Institucional contemplados en el Plan Global de Desarrollo y aproximarse a ellos con una mirada interdisciplinaria lo cual supone una investigación disciplinar fuerte para poder enfrentar ese diálogo de saberes y, finalmente, el diseño de una indispensable organicidad de la investigación en la Universidad Nacional de Colombia de tal forma que se promuevan los procesos de construcción colectiva lo cual constituye una clara política de investigación.

Pero hay que diferenciar claramente entre lo que es un proceso colectivo y lo que se oriente en razón de un excesivo directivismo. La articulación de la investigación con la formación y la extensión es también una política de investigación que fortalece la formación de recursos humanos en los niveles de pregrado y de forma más significativa en el de posgrado, por la innegable y específica vinculación de estos programas con las líneas de investigación que los sustentan. Dentro de esta lógica se promueve la conformación de los grupos de investigación con características de intergeneracionalidad e interdisciplinariedad como aporte al programa de relevo generacional de suma importancia para el futuro y sostenibilidad de la Universidad y de la educación superior pública en el país.

El reconocimiento de diferentes tipos de investigación, que responden a distintas lógicas y a distintos agentes, hacen posible estructuras profundas de significación. Es así que la Sede Bogotá ha reconocido además de la investigación científica, la investigación - creación, la investigación tecnológica, la investigación profesional y la investigación filosófica y ha promovido la legitimación de la investigación a través del reconocimiento de los investigadores que la sustentan y ha promovido interrelaciones para evitar la reducción de la complejidad que le puede producir su propio sentido.

La confluencia alrededor de los Campos de Acción Institucional y los Programas Estratégicos ha permitido el fortalecimiento de fenómenos reflexivos y ha propiciado dinámicas de colegialidad e interdisciplinariedad. Convocar en esta organicidad a los investigadores, a las unidades básicas de gestión académico administrativas, a las Facultades e Institutos interfacultades al nivel de Sede y al nivel Nacional produce un sistema en el que se interrelacionan todos los agentes de la investigación.

EDITORIAL

La política editorial de la Universidad Nacional de Colombia se ha concretado a través de un programa de publicaciones institucional de las obras de calidad que presentan los profesores, como producto de su actividad académica, avaladas por un riguroso proceso de evaluación por pares académicos. Durante el año de 2001 se publicaron 13 títulos y ello se constituye en un claro aporte a la visibilidad de la Universidad y a la difusión del conocimiento científico y tecnológico, del arte y de la cultura. Las convocatorias se convierten entonces en un instrumento de la política por medio de las cuales se pueden apoyar proyectos que son seleccionados exclusivamente por sus méritos

Construir un Sistema Nacional de Información en la Universidad Nacional de Colombia sobre la investigación y los grupos e investigadores responsables de adelantar esta función es una política que está orientada a incentivar la visibilidad de los productos que la investigación genera y el impacto que estos generan en la sociedad colombiana.

Finalmente es necesario considerar que ha sido una construcción colectiva y concertada la formulación y evaluación de políticas de apoyo a la investigación como son las de impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación y la creación en la Universidad Nacional de Colombia y establecer los principios y criterios conforme a los cuales se apoyan estas iniciativas. El establecimiento de los mecanismos de coordinación y mecanismos para su seguimiento y evaluación - a través de sus productos socialmente validados dentro de los cuales se encuentran la formación de recurso humanos, publicaciones, desarrollos tecnológicos y organización y participación en eventos académicos, artísticos y culturales - ha sido el resultado de una actividad colegiada en la que han participado investigadores, grupos de investigación y las instancias de dirección de la Universidad.